

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código M03.01.F03
			Página Página 1 de 13
			Versión 6.0
			Vigencia 15/01/2024

RESOLUCION N.^o 004
()

08 ENE 2026.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES PARA ASIGNAR HORAS EXTRAS REGULARES A LOS CELADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2026.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 115 de 1994, se establecen las funciones de las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación, las cuales, dentro del ámbito de su jurisdicción y en coordinación con las autoridades nacionales, deben actuar conforme a las políticas y metas definidas para la prestación del servicio educativo. En este marco, les corresponde organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como ejercer la supervisión del servicio educativo ofrecido tanto por entidades oficiales como por particulares

Mediante Decreto 332 del 8 de octubre de 2024, el Gobernador del Departamento de Nariño delega en el Secretario de Educación Departamental las funciones de: "Resolver las novedades transitorias y definitivas del personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos - Resolver las situaciones administrativas que se generen en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño y, particularmente, las que se generen en relación con el personal docente, directivo docente y administrativo".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto 1042 de 1978, el reconocimiento de horas extras o de trabajo suplementario procede únicamente cuando, por razones especiales del servicio, resulte necesario desarrollar labores en horarios distintos a la jornada ordinaria. En tales eventos, el jefe del respectivo organismo, o quien tenga delegada dicha facultad, podrá autorizar el otorgamiento de descanso compensatorio o el pago correspondiente por concepto de horas extras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 1042 de 1978, expedido por el Gobierno Nacional, la jornada ordinaria de trabajo será, como regla general, de ocho (8) horas diarias de lunes a viernes y de cuatro (4) horas los días sábado, para un total de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, las cuales deberán cumplirse o actualizarse conforme a las disposiciones legales vigentes y a los decretos que expida el Gobierno Nacional en la materia.

La jornada extraordinaria se configura cuando se superan los límites de la jornada ordinaria, lo que da lugar a la prestación del servicio en horas adicionales que, por necesidad del servicio, deben cumplirse fuera del horario regular. Las horas extras se clasifican en diurnas y nocturnas y generan un recargo del veinticinco por ciento (25 %) y del setenta y cinco por ciento (75 %), respectivamente, sobre el valor de la hora ordinaria. Al respecto, el artículo 36 del Decreto 1042 de 1978, modificado por el artículo 13 del Decreto 10 de 1989, establece que no podrán reconocerse más de cincuenta (50) horas extras mensuales por servidor público.

Mediante la Circular número 09 de 2013 se fijaron los criterios para la organización de los horarios del personal administrativo de los establecimientos educativos del Departamento de Nariño, reiterándose las condiciones previstas en el artículo 36 del Decreto 1042 de 1978 para la autorización de horas extras, a saber:

1. La existencia de razones especiales del servicio que justifiquen la prestación de labores en horarios distintos a la jornada ordinaria.
2. La autorización previa por parte del jefe del organismo competente o de su delegado.

Así mismo, la citada circular dispone que los horarios y funciones del personal administrativo deben organizarse de manera equitativa, con el fin de garantizar una distribución justa de las cargas laborales y del recurso humano disponible. En particular, se establece que el personal que desempeña el cargo de celador en los establecimientos educativos del Departamento deberá prestar sus servicios preferentemente en

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Comutador: (57) 2 7333737 Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co sednarino@narino.gov.co

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 13
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

jornada nocturna, salvo que, por necesidades del servicio y de organización interna, se requiera su presencia en jornada diurna.

En atención a lo anterior, varios rectores y directores rurales han presentado solicitudes formales con el propósito de obtener autorización para que los funcionarios administrativos de sus respectivas instituciones educativas realicen labores fuera de la jornada ordinaria, tanto en horario diurno como nocturno, con fundamento en las necesidades del servicio.

Dichas necesidades obedecen a la obligación de garantizar la continuidad, seguridad e integridad del servicio público educativo en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, cuya planta de personal administrativo es financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.

Cabe precisar que el reconocimiento del trabajo suplementario exige, como requisito indispensable, la autorización previa por parte de la Secretaría de Educación Departamental, así como la correspondiente viabilidad presupuestal, aspectos que se formalizan mediante el presente acto administrativo.

En consecuencia, los funcionarios únicamente podrán iniciar la ejecución de horas extras a partir de la fecha de expedición del presente acto y dentro del número de horas expresamente autorizadas para cada caso. Esta autorización supone la existencia de disponibilidad presupuestal para su reconocimiento y pago. En consecuencia, cualquier labor desarrollada como trabajo suplementario sin el respectivo acto administrativo que la autorice se considerará improcedente para efectos de pago.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Autorizar a los rectores de las instituciones educativas ubicadas en los municipios no certificados del Departamento de Nariño para asignar horas extras al funcionario que se relaciona a continuación, de acuerdo con las necesidades del servicio, dentro de la jornada establecida y conforme a lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978, excluyendo los días sábados, domingos y festivos. La presente autorización tendrá vigencia durante el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2026 y estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

C.C. No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	No. Horas
5209710	JOSE VICENTE ORDOÑEZ CHAVES	Celador	I.E. Chapiurco	Alban	50
1081593810	EDISSON ALEXANDER ROSERO CORDOBA	Celador	I.E. Juan Ignacio Ortiz	Alban	50
6334362	JOHNATAN LUCUMI	Celador	I.E. Juan Ignacio Ortiz	Alban	50
87472205	SILVIO EDILSON ORTIZ MONCAYO	Celador	I.E. Politécnico Juan Bolaños	Alban	50
13017176	MILTON MARINO BURBANO ORTEGA	Celador	I.E. Comercial San Luis	Aldana	50
5212907	DIEGO ROLANDO CHILANGUAD JURADO	Celador	I.E. Nuestra Señora Del Pilar	Aldana	50
12969143	OSCAR GUILLERMO CHILANGUAD CHILIANGUAD	Celador	I.E. Nuestra Señora Del Pilar	Aldana	50
27104677	GRACIELA DEL CARMEN CEBALLOS QUITIAQUEZ	Celador	I.E. Nuestra Señora Del Pilar	Aldana	50
98339828	EDUARDO ANTONIO CAICEDO RODRIGUEZ	Celador	I.E. Carlos Albornoz Rosas	Ancuya	50
87491823	HECTOR HERNAN PASTAS	Celador	I.E. Carlos Albornoz Rosas	Ancuya	50
12996962	JOSE LUIS BUCHELI TOBAR	Celador	I.E. Técnica San Francisco De Asís	Ancuya	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
				Página	Página 3 de 13
				Versión	6.0
				Vigencia	15/01/2024

15815609	HECTOR MAURICIO MORENO CORDOBA	Celador	I.E. De Desarrollo Rural De Berruecos Secundaria	Arboleda	50
98380691	EVEIRO HERNAN ORTEGA PAZ	Celador	I.E. Ecológica La Cocha	Arboleda	50
5217231	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO	Celador	I.E. Rosa Florida	Arboleda	50
5217464	ILDER ARTURO GUERRERO TUQUERRES	Celador	I.E. Rosa Florida	Arboleda	50
1085309167	DAVID ANDRES BURBANO ROSERO	Celador	I.E. Rosa Florida	Arboleda	50
1087411206	VICTOR RUBEN GUERRERO MARTINEZ	Celador	I.E. El Diviso	Barbacoas	50
12749547	EDUARDO DIAZ PAZ	Celador	I.E. La Humildad	Barbacoas	50
1082688154	LUIS FRANCISCO CASTILLO CASTILLO	Celador	I.E. Luis Irizar Salazar	Barbacoas	50
5290425	JHON JAIRO BATALLA RINCON	Celador	I.E. Luis Irizar Salazar	Barbacoas	50
1087415626	CARLOS EDUARDO PAREDES MERA	Celador	I.E. Luis Irizar Salazar	Barbacoas	50
87431082	DALGER ALIRIO CASTILLO CORTES	Celador	I.E. Normal Superior La Inmaculada	Barbacoas	50
1082690091	JOHAN ALEXANDER ORTIZ CASTILLO	Celador	I.E. Normal Superior La Inmaculada	Barbacoas	50
87571723	MANUEL ANGEL TIMANA RIVERA	Celador	I.E. Santa Teresita De Altaquer	Barbacoas	50
94303640	DIEGO FORTUNATO CAICEDO ROSERO	Celador	I.E. Santa Teresita De Altaquer	Barbacoas	50
87551845	JORGE FERNANDO LOPEZ CORAL	Celador	I.E. Tecnológica Agroambiental Indígena Awa	Barbacoas	50
98438480	CARLOS ANDERSON ESPINOSA MUÑOZ	Celador	I.E. Agroambiental Santa Rosa	Belen	50
87245490	EFRAIN GOMEZ BOLAÑOS	Celador	I.E. Nuestra Señora De Belen	Belen	50
98388610	EIVAR URBANO MUÑOZ	Celador	I.E. Nuestra Señora De Belen	Belen	50
5228650	WILSON EDUARDO YEPEZ NARVAEZ	Celador	I.E. Agropecuaria Veracruz	Buesaco	50
87473237	CARLOS GILBERTO VELASQUEZ GOMEZ	Celador	I.E. Rafael Uribe Uribe	Buesaco	50
97481109	ARIEL ARMANDO ERAZO JOSSA	Celador	I.E. Rafael Uribe Uribe	Buesaco	50
1007268261	ROBINSON ESTEBAN ENRIQUEZ NARVAEZ	Celador	I.E. Santa María	Buesaco	50
87473884	JOHAN ADOLFO GUZMAN PAZ	Celador	I.E. Santa Rosa De Lima	Buesaco	50
87473013	HUGO ANDRES LASSO DAVILA	Celador	I.E. Técnica Agropecuaria Jubanguana	Buesaco	50
98196176	ALVARO ALEXANDER MONTERO CASTILLO	Celador	I.E. Técnica Agropecuaria Jubanguana	Buesaco	50
12995767	OSCAR ARMANDO MADROÑERO ONOFRE	Celador	I.E. Villamoreno	Buesaco	50
98385798	SEGUNDO GERMAN GOYES LOPEZ	Celador	Centro Educativo Casabuy	Chachagüí	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No. 76A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Comutador: (57) 2 2333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

Secretaría
de Educación

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 4 de 13
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

10297640	FANOR MINA ERAZO	Celador	Centro Educativo Cocha Cano	Chachagüí	50
13065715	FRANCISCO JAVIER SANTA LOPEZ	Celador	Centro Educativo San Francisco De Asis	Chachagüí	50
12751525	JOSE LUIS ASCUNTAR RIVERA	Celador	I.E. Chachagüí	Chachagüí	50
12999537	EDGAR OSWALDO MAYA MEZA	Celador	I.E. Chachagüí	Chachagüí	50
86071315	YESID RICARDO CORTES RAMIREZ	Celador	I.E. Nuestra Señora de las Lajas El Convento	Chachagüí	50
12845370	FAUSTINO ORDOÑEZ MUÑOZ	Celador	I.E. Agropecuaria San Carlos	Colon	50
66913409	PATRICIA LABRADA GOMEZ	Celador	I.E. Leopoldo López Álvarez	Colon	50
5230582	ELVIO OMAR ORTIZ SOLARTE	Celador	I.E. Nuestra Señora Del Rosario	Colon	50
59822874	LUCY CORAL MARTINEZ DAZA	Celador	I.E. Agropecuaria Bombona	Consaca	50
38868329	MAGNOLIA PERLAZA AZCARATE	Celador	I.E. De Desarrollo Rural	Consaca	50
87491229	ALVARO EDUARDO CABEZAS BOTINA	Celador	I.E. Los Libertadores	Consaca	50
12752179	DANIEL ANDRES PEREZ LLORENTE	Celador	I.E. Los Libertadores	Consaca	50
5234929	EDUAR EMILIO MORAN LARA	Celador	I.E. Las Delicias	Contadero	50
5234485	HENRY CONSTANTINO DAVILA FIGUEROA	Celador	I.E. San Carlos	Contadero	50
1084846787	PEDRO HERNANDO LARA GUALGUAN	Celador	I.E. San Carlos	Contadero	50
5307577	IVAN ALBERTO MARTINEZ OLARTE	Celador	I.E. San Carlos	Contadero	50
87275047	EMIL VICTORIANO BOTINA	Celador	I.E. Los Arrayanes	Cordoba	50
12885114	JESUS EDUARDO SOLARTE CERON	Celador	I.E. Nuestra Señora De Fatima	Cordoba	50
5237312	FELIX EDUARDO ROSERO BENAVIDES	Celador	I.E. San Bartolome	Cordoba	50
13073061	JULIAN DE JESUS COLLAZOS VANEGAS	Celador	I.E. San Bartolome	Cordoba	50
27168313	HISILDA LAUREAN QUISTIAL	Celador	I.E. Santander	Cordoba	50
87280036	JESUS MILTON CUARAN CUARAN	Celador	I.E. Técnica Agroecológica De Males	Cordoba	50
13073029	JOSE VIDAL CUARAN	Celador	I.E. Camilo Torres	Cuaspud	50
1004726367	FREDY ALEXANDER ESCOBAR TATAMUES	Celador	Centro Educativo Panan	Cumbal	50
1088589188	JOHN JAIRO CUAICAL NAZATE	Celador	Centro Educativo Pueblo Viejo	Cumbal	50
12755500	LUIS EULER TARAPUES TUPUE	Celador	I.E. Agropecuaria Indígena De Panan	Cumbal	50
59178902	GLORIA ESPERANZA CUASQUER CUAICAL	Celador	I.E. Agropecuaria Indígena De Panan	Cumbal	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co



Secretaría
de Educación

GOBERNACIÓN
DE NARIÑO

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 5 de 13
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

87510325	LUIS ALFONSO ESCOBAR ROMAN	Celador	I.E. Divino Niño Jesús	Cumbal	50
5239709	HECTOR HOMERO OJEDA RUIZ	Celador	I.E. José Antonio Llorente	Cumbal	50
98341401	SEGUNDO JESUS CHARFUELAN PORTILLO	Celador	I.E. Los Andes De Cualcal	Cumbal	50
98324122	MIGUEL HELADIO CHUQUIZAN ROSERO	Celador	I.E. Nuestro Señor Del Rio De Chiles	Cumbal	50
87514393	PEDRO ALIRIO TAIMAL ALPALA	Celador	I.E. Tecnica Agropecuaria Indigena Cumbe	Cumbal	50
5287209	JAIME ANCIZAR RODRIGUEZ BASTIDAS	Celador	I.E. San Pedro	Cumbitara	50
98334224	SERVIO MEDARDO LOPEZ MUÑOZ	Celador	I.E. Jorge Eliecer Galtan	El Peñol	50
27222236	SONIA ANDREA LEITON PORTILLA	Celador	I.E. San Francisco De Asis	El Peñol	50
1058972354	LUIS ANDRIAN ZEMANATE RUIZ	Celador	I.E. Nuestra Señora Del Rosario	El Rosario	50
1061988826	EDINSON ANDRES RUIZ MAMIAN	Celador	I.E. Nuestra Señora Del Rosario	El Rosario	50
98375947	NELSON GERARDO SANTANDER TORO	Celador	I.E. Santa Rosa De Lima	El Rosario	50
97470905	HUMBERTO EVERARDO ORTIZ GOMEZ	Celador	I.E. Agroindustrial La Victoria Producción de Cafés	El Tablón	50
76320257	CARLOS FERNANDO NAVIA DELGADO	Celador-ASG	I.E. Agropecuaria Inga De Aponte	El Tablón	50
87248476	WILSON FERNANDO MUÑOZ CHAVEZ	Celador	I.E. Fatima	El Tablón	50
5247351	HECTOR ENRIQUE BOLAÑOS RAMOS	Celador	I.E. Las Mesas	El Tablón	50
1084220267	LEONEL TULCAN BRAVO	Celador	I.E. Nuestra Señora De Las Mercedes	El Tablón	50
1087642815	LUIS CARLOS MELENDEZ ARTURO	Celador	I.E. Nuestra Señora De Las Mercedes	El Tablón	50
1087643826	ALIER ARMANDO ORDOÑEZ CABRERA	Celador	I.E. Pompeya	El Tablón	50
5249723	GUERLIN EFRAIN MARTINEZ NOGUERA	Celador	I.E. Jesús Nazareno	El Tambo	50
6405418	EDUER ORTEGA GUERRERO	Celador	I.E. Jesús Nazareno	El Tambo	50
1114735699	JOSE JEFFERSON LABRADA GOMEZ	Celador	I.E. Sagrado Corazón De Jesús	El Tambo	50
1086361240	ANDRES FERNANDO LOPEZ BOTINA	Celador	I.E. San Pedro	El Tambo	50
12830084	JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ CAICEDO	Celador	I.E. Agroecológico La Playa	Francisco Pizarro	50
5207123	DILSO NAYIVER YASQUAL BERMUDEZ	Celador	I.E. Señor Del Mar	Francisco Pizarro	50
12830769	FIDEL VASQUEZ ITURRI	Celador	I.E. Señor Del Mar	Francisco Pizarro	50
1085308640	JOSE HERNANDO SALCEDO MUESES	Celador	I.E. Agropecuaria Mariscal Sucre	Funes	50
98073401	ANDRES ELI GELPUD CHAPAL	Celador	I.E. Guapusal Alto	Funes	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)

Comutador: (57) 27333737 – Código Postal: 520002 / 087

www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 6 de 13
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

98345769	VICTOR HUGO NAVARRO INSUASTY	Celador-ASG	I.E. Municipio De Funes	Funes	50
5252168	FELIX HERALDO ENRIQUEZ QUEVEDO	Celador	I.E. Municipio De Funes	Funes	50
5354143	JOSE VICENTE RIVERA BUESAQUILLO	Celador	I.E. Municipio De Funes	Funes	50
5253886	JORGE ENRIQUE TERMAL AGUIRRE	Celador	I.E. Genaro León	Guachucal	50
87550438	JUAN CARLOS OLIVA BOLAÑOS	Celador	I.E. Genaro León	Guachucal	50
5254691	WUILLAM HUMBERTO REINA CASTILLO	Celador	I.E. Libardo Ramiro Muñoz	Guachucal	50
13039168	HERNANDO JAVIER CUATIN	Celador	I.E. Técnica Agropecuaria San Diego	Guachucal	50
13014586	HOMERO FUELANTALA	Celador	I.E. Técnica Agropecuaria San Diego	Guachucal	50
87531842	OSCAR FIDEL BASTIDAS PATIÑO	Celador	I.E. Nuestra Señora De Las Nieves	Guitarilla	50
87532183	ALBERTO DAVID GONZALEZ CAMACHO	Celador	I.E. Nuestra Señora De Las Nieves	Guitarilla	50
1089848131	DANIELA ALEXANDRA TOBAR MONTILLA	Celador	I.E. San Alejandro	Guitarilla	50
1193271659	DIEGO MAURICIO PAREDES JURADO	Celador	I.E. Técnica María Auxiliadora	Guitarilla	50
14800468	MAURICIO ANDRES SERNA GARCIA	Celador	I.E. San José	Gualmatan	50
98357316	LUIS HUMBERTO PALACIOS GOMEZ	Celador	I.E. Técnica Promoción Social	Gualmatan	50
12999996	OSCAR HELCOR ROSERO LOPEZ	Celador	I.E. del Norte	Iles	50
27232080	LIDIA MARINA MALLAMA RODRIGUEZ	Celador	I.E. José Antonio Galan	Iles	50
13039317	HENRY MANUEL ERIRA TOBAR	Celador	I.E. José Antonio Galan	Iles	50
98073495	CARLOS MIRO ENRIQUEZ VILLOTA	Celador	I.E. San Francisco De Asís	Iles	50
1087959178	MARITZA YASMIN CABRERA DIAZ	ASG	I.E. San Francisco De Asís	Iles	40
1085270478	JUAN MANUEL ZARAMA S	Secretario	I.E. San Francisco De Asís	Iles	40
5262386	LUCIO JESUS PANTOJA LAGOS	Celador	I.E. Agropecuaria Santa Ana	Imues	50
1085276057	AURA MARIA ANGULO CABEZAS	Celador	I.E. Agropecuaria Santa Ana	Imues	50
1086017667	ANDRES MAURICIO GUSTIN SALAS	Celador	I.E. Jesús Del Gran Poder	Imues	50
94369221	NARCIZO JORGE FABIO QUINTERO MELO	Celador	I.E. Jesús Del Gran Poder	Imues	50
98135775	JAIME BERNARDO BELALCAZAR DUEÑAS	Celador	I.E. Jesús Del Gran Poder	Imues	50
5262253	MIGUEL ANGEL ROSERO LAGOS	Celador	I.E. María Luz	Imues	50
18111239	MARTIN JAIRO ZAMBRANO ROMO	Celador	I.E. María Luz	Imues	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

**Secretaría
de Educación**

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 7 de 13
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

1088972395	JAIRO REALPE REALPE	Celador	I.E. Agropecuaria Miguel Ángel Rangel	La Cruz	50
87247822	HILDE ALFREDO ARCOS BELTRAN	Celador	I.E. De Bachillerato	La Cruz	50
87249161	CARLOS AUGUSTO TORO GUAICAL	Celador	I.E. De Bachillerato	La Cruz	50
1088976785	JONATHAN MUÑOZ BOLAÑOS	Celador	I.E. Microempresarial De Cabuyales	La Cruz	50
87247924	GUIL ALFREDO BOLAÑOS BOLAÑOS	Celador	I.E. Normal Superior Del Mayo	La Cruz	50
87248780	JAIRO ANCIZAR MUÑOZ HIDALGO	Celador	I.E. Normal Superior Del Mayo	La Cruz	50
1061692824	VICTOR ANDRES TOSSE ANACONA	Celador	I.E. Técnica Industrial San Gerardo	La Cruz	50
87248023	LEONARDO EFRAIN GUERRERO MUÑOZ	Celador	I.E. Técnica San Francisco De Asís	La Cruz	50
1085303838	YAMIT SEBASTIAN PORTILLA CORTES	Celador	I.E. Gustin Santacruz	La Florida	50
1135014077	LUIS ALFREDO PAZ PANTOJA	Celador	I.E. Nuestra Señora Del Carmen	La Florida	50
5278077	SEGUNDO SOFONIAS DIAZ RAMOS	Celador	I.E. San Bartolome De La Florida	La Florida	50
98389294	ERMINSLUL RICARDO CHINCHA	Celador	I.E. San José De Matituy	La Florida	50
5285773	SEGUNDO EFRAIN ROSALES PORTILLO	Celador	I.E. Juan Pablo I	La Llanada	50
5288097	JAIME EDGARDO GUERRON CAMPIÑO	Celador	I.E. Juan Pablo I	La Llanada	50
27091111	ADRIANA JANETH SOLARTE GUERRON	Celador	I.E. Juan Pablo I	La Llanada	50
6408491	JEFFERSON BONILLA ACOSTA	Celador	I.E. Rodrigo Lara Bonilla	La Llanada	50
59793490	MARIA DORIS ERASO MENESES	Celador	I.E. Rodrigo Lara Bonilla	La Llanada	50
13105145	JIMMY CAICEDO ANCHICO	Celador	I.E. Agropecuaria y Ambiental Arca De Noe	La Tola	50
67009931	CARMEN EUGENIA COIME SANCHEZ	Celador	I.E. San Pablo del Mar	La Tola	50
94466472	JHON JARVIS ORDOÑEZ BECERRA	Celador	I.E. Sofonías Yacup	La Tola	50
15813256	EDILSO HERNANDO CIFUENTES LOPEZ	Celador	I.E. De Desarrollo Rural	La Union	50
1076982717	HERMES MENDEZ SANCHEZ	Celador	I.E. De Desarrollo Rural	La Union	50
1023907343	RICHARD ALEXANDER MONCADA SANCHEZ	Celador	I.E. Juanambú	La Union	50
87247875	EDILMER GERARDO BOLAÑOS ORTIZ	Celador	I.E. Juanambú	La Union	50
15813234	MOISES MONTILLA ROSERO	Celador	I.E. Juanambú	La Union	50
10307116	JHON EDINSON ZAPATA MIRANDA	Celador	I.E. Normal San Carlos	La Union	50
1089486511	JANNIER SEBASTIAN URBANO MENESES	Celador	I.E. Normal San Carlos	La Union	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 16A-85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Comutador: (57) 2 733 737 - Código Postal: 520002 / 087
 www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

**Secretaría
de Educación**

**ACTOS ADMINISTRATIVOS Y
COMUNICACIONES ESCRITAS**

Código	M03.01.F03
Página	Página 8 de 13
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

1085689915	MEYER DANIEL MUÑOZ CORDOBA	Celador	I.E. Palo Verde	La Union	50
1115071146	YEISSON ANDRES ARENAS ERAZO	Celador	I.E. Santander	La Union	50
13070683	HECTOR RAMIRO ROJAS BARRERA	Celador	I.E. El Palmar	Leiva	50
1089847715	DANIEL ANDRES BASTIDAS PANTOJA	Celador	I.E. San Gerardo	Leiva	50
27303495	NUBIA ANABELLY ERASO DELGADO	Celador	I.E. Diego Luis Cordoba	Linares	50
87000024	JOSE EDUARDO YELA	Celador-E	I. E., San Francisco De Asís	Linares	50
1089245209	ELKIN RUBIEL SOLARTE RUALES	Celador	I.E. Agropecuario La Planada	Los Andes	50
1058972120	DIEGO FERNANDO MUÑOZ	Celador	I.E. Técnico San Juan Bautista	Los Andes	50
98348399	JHON KENNEDY ORDOÑEZ TAPIA	Celador	I.E. Técnico San Juan Bautista	Los Andes	50
87433523	JULIO REGIVALDO QUIÑONES CEBALLOS	Celador	I.E. Eliseo Payan	Magui	50
87550635	OSCAR ANTONIO CALPA OLIVA	Celador	I.E. Agropecuaria San Juan Bautista De La Salle	Mallama	50
87550800	JUAN CARLOS OLIVA	Celador	I.E. Municipio De Mallama	Mallama	50
87552889	JAVIER RENE MERA CUASTUMAL	Celador	I.E. Municipio De Mallama	Mallama	50
5295583	MARCOS TULIO PANTOJA ARTEAGA	Celador	I.E. Puspued	Mallama	50
13041213	NILDEN RENGIFO SALAS	Celador	I.E. Liceo Del Pacifico	Mosquera	50
94517910	ALEXANDER TUTISTAR BASTIDAS	Celador	I.E. Juan Pablo II	Nariño	50
5285908	EFREN HERNANDO PORTILLO	Celador	I.E. Juan Pablo II	Nariño	50
12796755	EVERTH CASTRO GUERRERO	Celador	I.E. Agropecuario del Rio Sanquianga	Olaya Herrera	50
12796996	ADELMO MONTAÑO HURTADO	Celador	I.E. Comercial Litoral Pacifico	Olaya Herrera	50
12797535	RODRIGO RODRIGUEZ PAREDES	Celador	I.E. Comercial Litoral Pacifico	Olaya Herrera	50
12798150	OSCAR MODESTO SANCHEZ BENITEZ	Celador	Institución Educativa La Inmaculada	Olaya Herrera	50
31600574	LUZ MARIELA CUERO TORRES	Celador	I.E. Las Marias	Olaya Herrera	50
1087414499	CARLOS LEISON MOLANO HURTADO	Celador	I.E. técnica Municipal San Isidro	Ospina	50
1087645209	WILLIAM FERNANDO ORTIZ MARTINEZ	Celador	I.E. Agropecuario Altamira	Policarpa	50
7551283	JOSE ANTONIO MEJIA CIFUENTES	Celador	I.E. Agropecuario El Ejido	Policarpa	50
98344722	JORGE LUIS FIGUEROA HURTADO	Celador	I.E. Policarpa	Policarpa	50
1086754597	XIMENA ESTELLA PORTILLO JIMENEZ	Celador	I.E. Agropecuaria Luis Antonio Montero	Potosí	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

**Secretaría
de Educación**

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 9 de 13
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

98352565	OSCAR ALBERTO CABRERA CARDENAS	Celador	I.E. Bajo Sinai	Potosí	50
5212944	JOSE FIDERNANDO CHALAPUD PASTAS	Celador	I.E. Bajo Sinai	Potosí	50
87101641	JAIME CAMPOELIAS ERIRA VALENCIA	Celador	I.E. Nuestra Señora De Lourdes	Potosí	50
1085908660	JUAN CARLOS MUESES CHASPUENGAL	Celador	I.E. Nuestra Señora De Lourdes	Potosí	50
1089291998	JHONNY JAIR ROSERO OLIVA	Celador	I.E. Nuestra Señora De Lourdes	Potosí	50
87717125	JAIME FABIAN PATIÑO SALAZAR	Celador	I.E. San Antonio De Padua	Potosí	50
1082104229	YENITH LORENA PIARPUZAN TUMBAQUI	Celador	I.E. Juan XXIII	Puerres	50
1086756125	MANUEL MESIAS CORAL MENSES	Celador	I.E. Juan XXIII	Puerres	50
87102318	FAUSTO RAMIRO BURBANO FIERRO	Celador	I.E. Juan XXIII	Puerres	50
12983102	JOSE EMILIANO MIRAMAG BUCHELI	Celador	I.E. De Comercio	Pupiales	50
5312747	LIBIO RENE QUIROZ GETIAL	Celador	I.E. De Comercio	Pupiales	50
87513886	EFREN DANilo HERNANDEZ BUCHELI	Celador	I.E. Departamental Los Héroes	Pupiales	50
1095458758	SUSA CAROLINA ROBLES ZAPATA	Celador	I.E. Departamental Los Héroes	Pupiales	50
1085901933	JORGE LUIS GUAQUEZ GUEPUD	Celador	I.E. Normal Superior Pio XII	Pupiales	50
1094368641	ELVER ALFONSO TORRES GONZALEZ	Celador	I.E. Normal Superior Pio XII	Pupiales	50
94356025	JHON JAIRO CASTAÑEDA GAVIRIA	Celador	I.E. técnica Agricola José María Hernández	Pupiales	50
27395384	YOLANDA MORAN MOCONDINO	Celador	I.E. técnica Agricola José María Hernández	Pupiales	50
87713939	JULIO CESAR UNIGARRO SANCHEZ	Celador	I.E. técnica Agricola José María Hernández	Pupiales	50
94479253	LUIS ANGEL ORTEGA DELGADO	Celador	I.E. técnica Agricola José María Hernández	Pupiales	50
1116253166	WILLIAM ANTONIO ALVAREZ CASTRILLON	Celador	I.E. técnica Agricola José María Hernández	Pupiales	50
27403062	CHARLY ANDREA MERA CUASTUMAL	Celador	I.E. Bilingüe Agroind Sindagua	Ricaurte	50
87550095	AGUSTIN YOVANNY GARCIA PEREZ	Celador	I.E. Colegio Nacional Ricaurte	Ricaurte	50
87218220	MARIO JAVIER ZUÑIGA CAIPE	Celador	I.E. Colegio Nacional Ricaurte	Ricaurte	50
87550409	JESUS GUILLERMO ORTIZ	Celador	I.E. Colegio Nacional Ricaurte	Ricaurte	50
1089294277	OSCAR DANIEL GOMEZ PANTOJA	Celador	I.E. Colegio Nacional Ricaurte	Ricaurte	50
15840061	JESUS ALBERTO CUASTUMAL	Celador	I.E. Ospina Perez	Ricaurte	50
5226216	LERMAN FERNEY ANGULO RINCON	Celador	I.E. Policarpa Bocas De Telembi	Roberto Payan	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Comutador: (57) 27333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 10 de 13
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

42023115	MELVA DEL CARMEN PRADO MARQUINEZ	Celador	I.E. Pumbi Las Lajas	Roberto Payan	50
87431871	BORYS HARBERT QUIÑONES BARREIRO	Celador	I.E. San José Del Teletí	Roberto Payan	50
87432580	JOSE ANTONIO CASTILLO VALLECILLA	Celador	I.E. San José Del Teletí	Roberto Payan	50
87430940	SEGUNDO VIDAL QUIÑONES BENALCAZAR	Celador	I.E. San José Del Teletí	Roberto Payan	50
96341723	CESAR FRANCISCO GONZALEZ ESTACIO	Celador	I.E. San José Del Teletí	Roberto Payan	50
87450938	MIGUEL ANGEL ANDRADE MERA	Celador	I.E. Policarpa Salavarrieta	Samaniego	50
91440762	LUIS ALFREDO ESPARZA ATENCIO	Celador	I.E. Policarpa Salavarrieta	Samaniego	50
87405008	HECTOR EDMUNDO LUNA BENAVIDES	Celador	I.E. San Martín De Porres	Samaniego	50
87454337	JOSE ALFREDO VALLEJO MORALES	Celador	I.E. Simón Álvarez	Samaniego	50
16859478	CARLOS JULIO GOMEZ ARGINIEGAS	Celador	I.E. Simón Bolívar	Samaniego	50
98350594	JOSE RAMIRO ANGULO LANDAZURI	Celador	I.E. Simón Bolívar	Samaniego	50
1112626613	JOSE ALEXANDER RAMIREZ BEJARANO	Celador	I.E. Simón Bolívar	Samaniego	50
17590892	CARLOS ARTURO OROZCO HERNANDEZ	Celador	I.E. Técnico Agroecológico El Motilón	Samaniego	50
5211451	PABLO EMILIO CABRERA CHAVES	Celador	I.E. Agropecuaria La Vega	San Bernardo	50
87301137	OSCAR BERNARDO RIVAS BOLAÑOS	Celador	I.E. Agropecuaria La Vega	San Bernardo	50
1124859027	ELVER SEBASTIAN CHAPI SIGINDIOY	Celador	I.E. José Antonio Galán	San Bernardo	50
87301155	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ÑAÑEZ	Celador	I.E. José Antonio Galán	San Bernardo	50
1085287593	CAMILO ALEJANDRO CASTILLO JOJOA	Celador	I.E. José Antonio Galán	San Bernardo	50
1084551584	FERNEY MARINO NOGUERA PALACIOS	Celador	I.E. Nuestra Señora Del Carmen	San Lorenzo	50
2482356	YEISON LIBARDO ARIAS LASPRILLA	Celador	I.E. Santa Martha	San Lorenzo	50
16768158	HERMES JAVIER BASTIDAS CORDOBA	Celador	I.E. técnica Agropecuaria Santa Cecilia	San Lorenzo	50
16496657	JHON LUIS MONTAÑO SANCHO	Celador	I.E. Antonio Narino	San Pablo	50
98322783	CARLOS LASSO ESPINOSA	Celador	I.E. Antonio Narino	San Pablo	50
98323236	NILSO ALBERTO DIAZ BURBANO	Celador	I.E. Manuel Briceño	San Pablo	50
1080041940	DANILO GRANDA PORTILLA	Celador	I.E. Normal Superior Sagrado Corazón De Jesús	San Pablo	50
98322469	ROGER VICENTE ROSADA MUÑOZ	Celador	I.E. Normal Superior Sagrado Corazón De Jesús	San Pablo	50
1113036712	CARLOS ANDRES GRANADA CARDONA	Celador	Centro Educativo La Estancia	San Pedro Cartago	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

**Secretaría
de Educación**

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 11 de 13
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

15813807	RAUL URBANO LUNA	Celador	I.E. San Pedro De Cartago	San Pedro Cartago	50
15813445	NECTARIO ROSERO BOLAÑOS	Celador	I.E. San Pedro De Cartago	San Pedro Cartago	50
97481080	FABIAN ALBERTO GONZALEZ ORTIZ	Celador	I.E. Jesús De Praga	Sandona	50
1089510432	JAILER ANDRES QUIÑONEZ CASTILLO	Celador	I.E. Nuestra Señora de Fatima	Sandona	50
5278281	JOSE SERVELEON GUERRERO GUSTIN	Celador	I.E. Sagrado Corazón De Jesús	Sandona	50
59177604	GLADYS CECILIA MONCAYO BEJARANO	Celador	I.E. Santo Tomas De Aquino	Sandona	50
87570483	JESUS ELIECER ESPINOSA ENRIQUEZ	Celador	I.E. Santo Tomas De Aquino	Sandona	50
1085254200	ANA CECILIA ORDOÑEZ ESTUPIÑAN	Celador	I.E. Santa Rita	Santa Barbara	50
87450172	CARLOS HUGO ONATE DIAZ	Celador	I.E. San Juan Bautista	Santacruz	50
98136011	RICHAR GUILLERMO ERASO ARTEAGA	Celador	I.E. Agropecuaria La Floresta	Sapuyes	50
87512113	LUIS MARTIN ARCOS	Celador	I.E. técnica El Espino	Sapuyes	50
18494869	JAMES MONTOYA GOMEZ	Celador	I.E. Ecoturística Puerto Remolino	Taminango	50
5205712	IVAN DARIO MONCAYO MONCAYO	Celador	I.E. El Manzano	Taminango	50
12276918	EDUAR EDISON ALVIRA	Celador	I.E. El Paramo	Taminango	50
1115066408	LIBARDO DE JESUS ACEVEDO CANIZALES	Celador	I.E. El Tablón Panamericano	Taminango	50
87532597	IVAN DARIO PALACIOS LOPEZ	Celador	I.E. Pablo VI	Taminango	50
1004594151	YEIBER JOAN OJEDA GAVIRIA	Celador	I.E. Pablo VI	Taminango	50
87025726	CIRO ANTONIO OJEDA ARAUJO	Celador	I.E. Pedro De Adrada	Taminango	50
98145848	JOSE LUIS RIASCOS ACOSTA	Celador	I.E. Alberto Quijano Guerrero	Tangua	50
98326166	GUILLERMO ALFREDO MENESES PAZ	Celador	I.E. José María Navarrete	Tangua	50
1084221451	DEIBY LEONARDO URBANO MUÑOZ	Celador	I.E. Misael Pastrana Borrero	Tangua	50
12264476	ANGEL MARINO HERNADEZ BASTIDAS	Celador	I.E. Misael Pastrana Borrero	Tangua	50
27486981	SOCORRO LOPEZ CAEZ	Celador	I.E. Misael Pastrana Borrero	Tangua	50
1007274410	DUVER ALEXANDER CUARAN	Celador	I.E. Nuestra Señora Del Carmen	Tangua	50
1087006207	ADRIANA LUCIA MORA LAGOS	Celador	Centro Educativo San Carlos	Tuquerres	50
1087411467	MAURICIO ANDRES RUALES RAMIREZ	Celador	I.E. Agricola De La Sabana	Tuquerres	50
1902684	CARLOS ARTURO HORMAZA PULISTAR	Celador	I.E. Agropecuaria Polachayan	Tuquerres	50

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Comutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

**Secretaría
de Educación**

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 12 de 13
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

1087418432	MARIO FERNANDO TOBAR NARVAEZ	Celador	I.E. Cuatro Esquinas	Tuquerres	50
13068052	RUBEN DARIO EGAS DELGADO	Celador	I.E. Instituto Técnico Girardot	Tuquerres	50
98135528	HECTOR ANDRES ROSERO MUÑOZ	Celador	I.E. Instituto Técnico Girardot	Tuquerres	50
87530429	ALVARO NICOLAS ERAZO MORA	Celador	I.E. Instituto Teresiano	Tuquerres	50
1085259489	ANDRES ARMANDO ROJAS MUÑOZ	Celador	I.E. Instituto Teresiano	Tuquerres	50
98137475	JORGE ANDRES OSEJO GOMEZ	Celador	I.E. Instituto Teresiano	Tuquerres	50
98136380	JONNY ALEXANDER PORTILLO ERASO	Celador	I.E. San Francisco De Asís	Tuquerres	50
98138380	JOSE LUIS RODRIGUEZ ESTRADA	Celador	I.E. San Francisco De Asís	Tuquerres	50
1087411483	MARIO EFREN RIASCOS MENESSES	Celador	I.E. San Francisco De Asís	Tuquerres	50
13061665	ANGEL GILBERTO GARZON CIFUENTES	Celador	I.E. San Luis Gonzaga	Tuquerres	50
1087407139	JESUS EDUARDO ORTEGA MARTINEZ	Celador	I.E. San Luis Gonzaga	Tuquerres	50
1087419631	CARLOS EDUARDO ESTRELLA TOBAR	Celador	I.E. San Luis Gonzaga	Tuquerres	50
13062195	JAIRO SEBASTIAN PISCAL FUERTES	Celador	I.E. San Sebastián De Yascual	Tuquerres	50
36931859	MARIA BLANCA ROSAS MELO	Celador	I.E. Santander	Tuquerres	50
13072687	ELMER DELIO JACOME MARTINEZ	Celador	Centro Educativo Nuestra Señora De Fatima	Yacuanquer	50
1033751219	WILLIAM ANDRES GONZALEZ BELTRAN	Celador	I.E. Chapacual	Yacuanquer	50
1086549488	CRISTIAN RIVAS GUTIERREZ	Celador	I.E. Concentración de Desarrollo Rural	Yacuanquer	50
5379358	SILVIO LAUREANO VILLOTA DELGADO	Celador	I.E. Concentración de Desarrollo Rural	Yacuanquer	50
27222332	ANITA LUCIA MELO CERON	Celador	I.E. Pedro León Torres	Yacuanquer	50
75092610	WILMAR ALEXANDER ATEHORTUA LOPEZ	Celador	I.E. Pedro León Torres	Yacuanquer	50
98345225	JORGE ALFREDO PASUY SANCHEZ	Celador	I.E. Pedro León Torres	Yacuanquer	50

PARÁGRAFO 1º. La autorización de horas extras otorgada mediante el presente artículo sustituye y deja sin efecto cualquier autorización previa concedida al funcionario mencionado, tanto en cuanto al número de horas como a su modalidad. El reporte para efectos de pago deberá ajustarse estrictamente a lo dispuesto en esta Resolución y solo producirá efectos fiscales a partir de la fecha de inicio efectivo del trabajo suplementario, previa certificación expedida por el directivo docente competente.

PARÁGRAFO 2º. La jornada laboral autorizada para los funcionarios administrativos que desempeñan el cargo de celador será únicamente de lunes a viernes, de conformidad con la directriz impartida por el ente territorial.

ARTÍCULO 2º. Una vez causadas las horas extras durante el respectivo mes, el rector o director del establecimiento educativo deberá reportarlas dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 13 de 13
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

siguiente, con el fin de que sean ingresadas en nómina y se proceda a su liquidación. Para tal efecto, deberá allegarse mensualmente la constancia de trabajo correspondiente y el formato único de reporte, tanto en medio físico como magnético, disponible en la oficina de Recursos Humanos. En caso de presentarse errores en el diligenciamiento de la documentación, esta no será procesada y será devuelta para su debida corrección.

ARTÍCULO 3º. Los perjuicios o descuentos que se deriven del no envío oportuno de la documentación, lo cual puede ocasionar acumulación en el pago de horas extras, serán de exclusiva responsabilidad del rector o director del establecimiento educativo que incurra en dicha omisión.

ARTÍCULO 4º. La asignación de horas extras no constituye, en ningún caso, derecho de propiedad sobre un cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política, el cual establece que el acceso a los empleos públicos se realiza mediante concurso de méritos.

ARTÍCULO 5º. El reconocimiento de horas extras se efectuará exclusivamente sobre el tiempo efectivamente laborado y dentro del límite máximo autorizado. En consecuencia, no implica la obligación de pagar la totalidad de las horas autorizadas, las cuales podrán ser inferiores según el reporte emitido por el directivo docente responsable. Los documentos y certificaciones presentados se presumen auténticos, en virtud del principio constitucional de la buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política, conforme al cual las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deben ceñirse a dicho principio, el cual se presume en todas las gestiones adelantadas ante la administración.

ARTÍCULO 6º. Los reportes de horas extras suscritos por los directivos docentes se entenderán presentados bajo la gravedad de juramento. Cualquier inconsistencia o falsedad en la información será puesta en conocimiento inmediato de la Oficina de Control Interno Disciplinario y de las autoridades competentes. En consecuencia, la Secretaría de Educación Departamental se reserva la facultad de realizar visitas de inspección y seguimiento para verificar el cumplimiento efectivo de las labores autorizadas.

ARTÍCULO 7º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

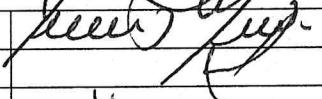
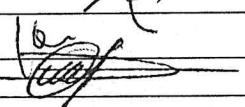
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto,

08 ENE 2026



**ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**

Proyectó: ALFONSO MORA Contratista SED Nariño - Nómina		
Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ P.U. G4 de Recursos Humanos SED Nariño		
Revisó: ESTEBAN GOMEZ MONCAYO P.U. Jurídica SED Nariño		
Aprobó: EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA – Subsecretario Administrativo y Financiero		

